



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 8.635 /

MAT.: AUTORIZA PERMISO POR FALLECIMIENTO DE LA MADRE, RUTH BARRA VALDEBENITO.

Laja, 03 de noviembre de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso por Fallecimiento de la Madre N° 01 del 03.11.2016, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Artículo N° 66 Ley N° 20.137 Otorga Permiso Laboral por muerte y nacimiento de parientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, permiso por Fallecimiento de la Madre a Ruth Barra Valdebenito, R.U.T.: N° , Asistente Social del Departamento de Salud Municipal de Laja, desde el 02 al 04 de noviembre de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)